

DTHA-FHPD-DH-3-20-149

El Depositario de Caudales pagara a
 Fran. de Arriaga, Rematante del quarto
 Lote de la piedra necesaria para la cons-
 trucccion de quinientos pies de linea del
 Camino de vecorabul, cuya manufactura es
 a cuenta de esta m. n. Provincia, ochocientos
 veinte y dos R. y veinte y cinco m. s. con el
 pendiente al segundo plazo, y veran abona-
 dos en cuenta. Agramayona 11 de Junio de 1820

José de Echavarría

Juan Domingo de
 Echavarría
 Pablo de Lasala

Venci y a Vues
 Emenda

Don Juan
 Manuel Negrera